

No. EXPEDIENTE

HMRA-DAF-CM-2022-0244

Fecha de emisión: 6/12/2022

Hospital Materno Dr. Reinaldo Almanzar
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **HMRA-2022-01353**

Descripción: **MEDICAMENTOS VARIOS**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **A&S Importadora Medicas, SRL**

RNC: **130505667**

Nombre comercial: **A&S Importadora Medicas, SRL**

Domicilio comercial: **Belisario Curiel, 10137 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-331-5014**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **90 días**


Monto total: **3,630.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Nombre y Apellido


Firma
Nombre y Apellido

HMRA-DAF-CM-2022-0244

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	51191510	FUROSEMIDA 20 MG I.V.	330.00	UD	11.00	3,630.00		0.00	0.00	3,630.00

Subtotal RD\$	3,630.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	3,630.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	FUROSEMIDA 20 MG I.V.	konrra adenauer,prolongacion charle de gaulle DO	330.00	7/12/2022 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 Nombre y Apellido


 Firma
 Nombre y Apellido

HMRA-DAF-CM-2022-0244



INFORME FINAL

MEDICAMENTOS VARIOS

En fecha **6/12/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **HMRA-DAF-CM-2022-0244**, denominado **MEDICAMENTOS VARIOS**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
6	Anla Farmacéutica, SRL	COTIZACION-HMRA-DAF-CM-2022-0244	Otro - No entrego muestra.;	
1	A&S Importadora Medicas, SRL	HMRA-DAF-CM-2022-0244		
7	Hospifar, SRL	HMRA-DAF-CM-2022-0244 MEDICAMENTOS VARIOS	Otro - Se opto por muestra aprobada.;	
8	Farach, SA	Hospital Materno Dr. Reynaldo AlmanzarCM-2022-0244	Otro - Se opto por muestra aprobada.;	
9	Ronajus Farmaceutica, SRL	HMRA-DAF-CM-2022-0244		
10	JEAN CARLOS BASULTO LOPEZ	HMRA-DAF-CM-2022-0244 JBL	Otro - No entrego muestra.;	
2	Distribuidora Farmacéutica ABC, SRL	Distribuidora Farmacéutica ABC, SRL _EXT		

HMRA-DAF-CM-2022-0244



3	Surba Solutions, SRL	Surba Solutions, SRL_EXT		
4	Sued & Fargesa, SRL	Sued & Fargesa, SRL_EXT		
5	Sean Dominican, SRL	Sean Dominican, SRL_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) A&S Importadora Medicas, SRL
- b) Distribuidora Farmacéutica ABC, SRL
- c) Surba Solutions, SRL
- d) Sued & Fargesa, SRL
- e) Sean Dominican, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Anla Farmacéutica, SRL - Otro - No entrego muestra.;
- b) Hospifar, SRL - Otro - Se opto por muestra aprobada.;
- c) Farach, SA - Otro - Se opto por muestra aprobada.;
- d) Ronajus Farmaceutica, SRL -
- e) JEAN CARLOS BASULTO LOPEZ - Otro - No entrego muestra.;



CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS
Sub-Dirección Financiera y Administrativa

Requerimiento: Departamento de Compras Generales

Fecha: 23 de Noviembre del 2022

Yo, Geraldo Acosta, en mi calidad de Sub-Director Administrativo y Financiero del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar,

Certifico:

Que esta Sub-Dirección Administrativa y Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2022, para la adquisición que se especifica a continuación:

Compra de:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDADES
1	FUROSEMIDA 20MG I.V.	330	UNIDADES
2	GELAFUNDIN 500ML	119	UNIDADES
3	GENTAMICINA 0.3% SOLUCION OFTALMICA	1,085	UNIDADES
4	GENTAMICINA 160MG/2ML I.V./I.M.	643	UNIDADES
5	GLISERINA SUPOSITORIO ADULTO	3	UNIDADES
6	GLUTAPAK SOBRES	83	UNIDADES

La presente certificación se emite de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06 y su Reglamento de Aplicación 543.12



Lic. Geraldo Acosta
Sub-Director Administrativo y Financiero



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
Sub-Dirección Financiera y Administrativa



Requerimiento: Departamento de Compras Generales

Fecha: 23/11/2022

Se Certifica que el presupuesto general del estado para el año 2022, aprobado por ley NO. 61-18 dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano.	
		RD\$687,753.00

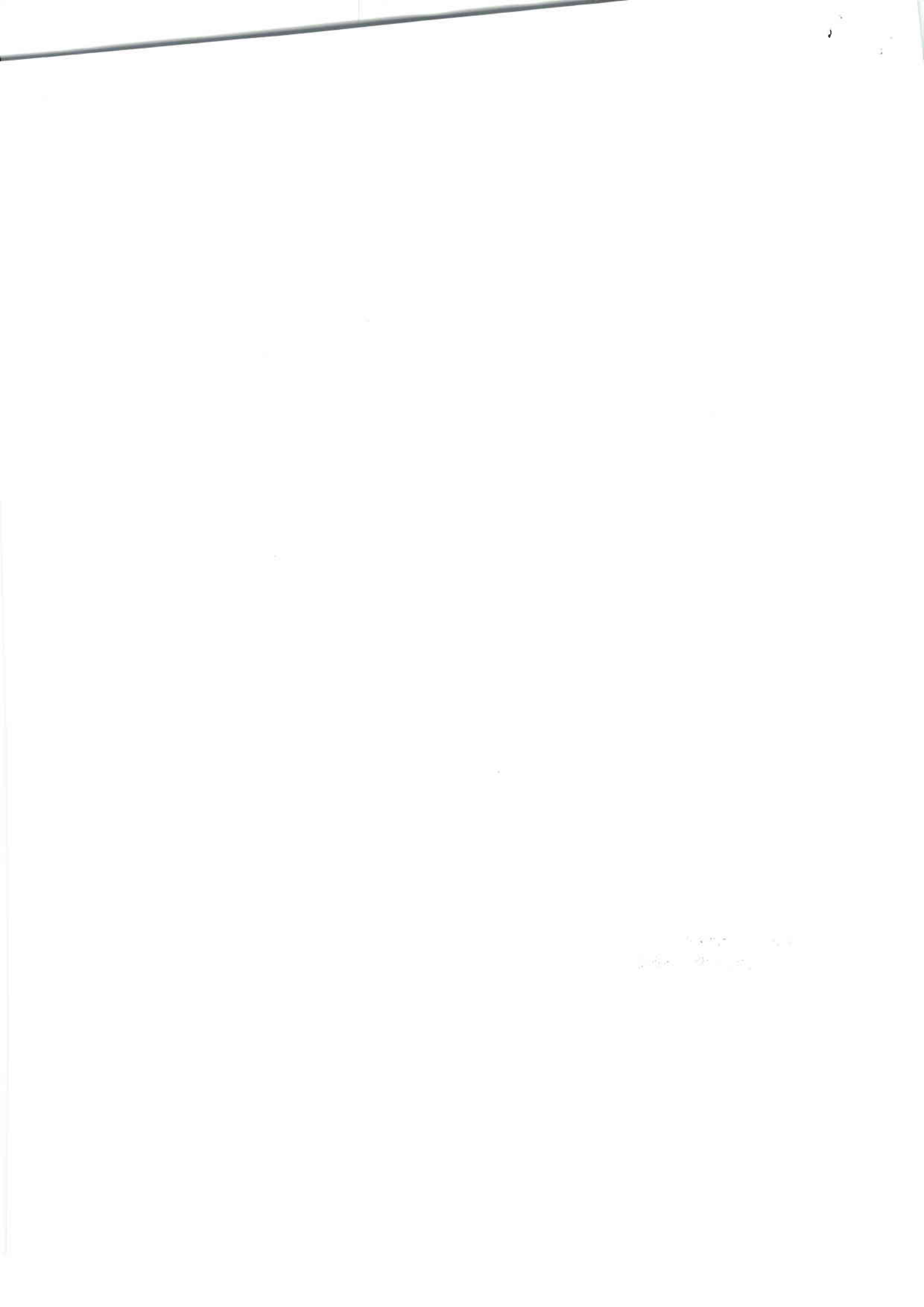
Presupuesto: Seiscientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y tres pesos con 00/100. (RD\$687,753.00)

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

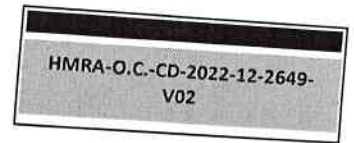
Lic. Geraldo Acosta
Sub-Director Administrativo y Financiero





CUOTA COMPROMETER
Sub-Dirección Financiera y Administrativa

Requerimiento: Departamento de Compras Generales



Fecha: 06/12/2022

Se Certifica la disponibilidad de Cuota Comprometer en base al presupuesto general del estado para el año 2022, aprobado por ley NO. 61-18 dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano.	
		RD\$3,630.00

Presupuesto: Tres mil seiscientos treinta pesos con 00/100. (RD\$3,630.00)

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Gerardo Acosta
Sub-Director Administrativo y Financiero



